

PROYECTO CAMPAÑA DE NAVIDAD 08/09

BASES REGULADORAS

ACTIVIDAD: ENGALANAR LA ZONA PEATONAL DE SAN GREGORIO CON DECORACIÓN RECICLADA, A TRAVÉS DE PROYECTOS ARTÍSTICOS.

1º Objetivo del proyecto; *La actividad que se propone tiene como finalidad esencial, engalanar la zona peatonal de San Gregorio en navidad, con decoración reciclada, a través de proyectos artísticos. Se trata de una iniciativa para invitar a los creadores y artistas a participar y comprometerse en el desarrollo de la ciudad. Se parte de la basura para hacer arte y para ello recurren a la imaginación y creatividad. Los objetivos principales sobre los que gira esta iniciativa, son la de «sensibilizar a la población sobre el respeto al medio ambiente, llamar la atención sobre la sociedad de consumo, ofrecer una visión creativa sobre el desarrollo sostenible, desencadenar el ingenio de los visitantes y promocionar la Zona Comercial de San Gregorio.*

Reciclar es la acción de volver a introducir en el ciclo de producción los productos junto a otros materiales obtenidos de residuos. El reciclaje es la única medida en el objetivo de la disminución de residuos.

También se refiere al conjunto de actividades que pretenden reutilizar partes de los artículos que en su conjunto, han llegado al término de su vida útil, pero que admiten un uso adicional para alguno de sus componentes o elementos.

Para la mayoría de la gente no es fácil ver en la basura posibilidades creativas, pero para los artistas sí.

2º Participación:

- *Podrá participar cualquier artista o colectivo artístico cuyo proyecto cumpla las bases de participación.*
- *Se establecerá como límite máximo de participantes 4 artistas o colectivo, entre los que se incluye una plaza destinada a escapatista.*

3º Organización (Comisión Técnica Evaluadora):

Se constituirá una Comisión Técnica Evaluadora formada por dos técnicos de la Dirección de Gobierno. La organización se guarda el derecho de elegir libremente a los artistas o colectivo artístico que estime oportuno, para autorizar la realización e instalación del proyecto artístico en la actividad proyectada de Engalanar la Zona



Dirección de Gobierno
de Desarrollo Local,
Pymes, Comercio e Industria

Peatonal de San Gregorio con decoración reciclada, a través de proyectos artísticos en la Zona Comercial Abierta de nuestro municipio, dentro de la Campaña de Navidad y del programa Agenda 21 de la Cultura.

4º Compromisos y obligaciones de los participantes.

- *Cada creador/a individual o colectivo tendrá que presentar un proyecto sobre la instalación artística que van a realizar, los materiales que necesitan y otros medios a tener en cuenta para su instalación.*
- *Toda la decoración estará basada en material reciclado, haciendo hincapié en los materiales de desecho de las áreas municipales, folios, carpetas, garrafas, archivadores, cajas, botes, bolsas, etc. Incluso se propone hablar con empresarios y empresarias de la zona para obtener mayor diversidad de materiales reciclados.*
- *Habrá un presupuesto limitado para materiales que no sean reciclados. Igualmente se les facilitará las herramientas necesarias para la realización de los elementos decorativos y su instalación.*
- *Todos/as los participantes interesados en presentar el proyecto tendrán que hacerlo en las Dependencias de la Dirección de Gobierno de Desarrollo Local, Pymes, Comercio e Industria del M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE, sito en la C/ Juan Diego de la Fuente, 38-40.*
- *Los creadores tendrán una remuneración económica de 1.500 € por el proyecto, creación e instalación del mismo.*
- *El plazo límite para la presentación de proyectos artísticos será el próximo 10 de noviembre inclusive.*

5º Metodología:

- *Los/as artistas seleccionados llevarán a cabo la decoración a través de talleres destinado a público infantil, que se encargarán de realizar los elementos decorativos que engalanan la zona peatonal de San Gregorio y algunos escaparates de los comercios ubicados en dicha zona.*
- *Los creadores realizarán los objetos decorativos en la Casa de la Juventud.*
- *Los talleres se llevarán a cabo en el mes de noviembre, los martes y jueves en horario de 16.30 hasta las 19.00 horas en la Casa de la Juventud. En el mes de diciembre, los talleres se trasladarán a la zona peatonal, bajo carpas, hasta el día de su inauguración.*



Dirección de Gobierno
de Desarrollo Local,
Pymes, Comercio e Industria

- *Contarán con 10 personas formadas en el proyecto Atención Especializada a la Niñez y Adolescencia que realizarán acciones de apoyo a los creadores.*
- *La Dirección de Gobierno de Desarrollo Local, Pymes, Comercio e Industria facilitará los medios de los talleres, así como el material. No obstante las personas creativas podrán traer materiales reciclados, si así lo quisieran.*
- *La organización se guarda el derecho a elegir la ubicación del proyecto artístico.*